

EL CARPETANO

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 291

SEGOVIA 4 DE ABRIL DE 1897.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Consulta gratuita

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

LA INSURRECCIÓN CUBANA.

POR

TEXIFONTE GALLEGO.

Nuestro queridísimo amigo y paisano, el distinguido periodista, redactor del *Heraldo de Madrid*, y Diputado por Pinar del Rio, Tesifonte Gallego, ha publicado un, por más de un concepto, notable libro con el título que encabeza estas líneas.

En esta nueva obra de nuestro amigo, no espere el lector hallar esas declamaciones más ó menos líricas, quejumbrosas ó patéticas, que parecen de cajón, en estos tiempos desdichados, para hablar y escribir á propósito de la guerra cruenta y ruinosa que lleva á morir en los campos de la perla de las Antillas, á cientos de españoles, costando á la Patria sendas millonadas de pesos.

Texifonte Gallego hace historia, pero historia detallada, clara, precisa, en que se exponen los hechos á montones, tal y como fueron, con admirable imparcialidad, enlazándolos de manera que al leer el libro á que nos referimos, el más lerdo se penetra perfectamente de todas las torpezas cometidas por determinados gobernantes españoles que hicieron germinar las varias insurrecciones cubanas, especialmente la que nació con el famoso grito de

Yara y acabó en la paz vergonzosa del Zanjón, y esa otra funesta insurrección que empezó en Baire y no sabemos cuando acabará.

La citada obra de Texifonte Gallego, atestada de curiosos é importantes documentos, sembrada de observaciones atinadísimas, es la labor de un gran patriota y de un brillante y honrado periodista.

En ese libro de 230 páginas en 4.º mayor, ilustrado con buenos retratos de los que fueron Gobernadores generales de Cuba, cabecillas famosos, individuos de las juntas revolucionarias y tenaces laborantes, brilla al través de un estilo sobrio, que huye adrede de filigranas y enfemismos perjudiciales, más bien que otra cosa, en obra de tal naturaleza, destinada exclusivamente á información, brilla—decimos—con esplendores de luz meridiana, la verdad en toda su pureza, sin que la nublén ni aun la empañen temores ni recelos de ningún género.

Entre los capítulos del libro referido, es uno de los más interesantes, sin duda alguna, el que se concreta á la gestión del difunto General Salamanca, al frente del gobierno de la Isla de Cuba, gestión, la cual, Texifonte Gallego, que estuvo en dicha Isla como Secretario particular de dicho General, demuestra fué temible en extremo para los ideales separatistas, y para el desenvolvimiento de la prosperidad material en la hermosa y rica colonia española.

Con detalles precisos y notable transparencia de estilo, se ponen de manifiesto en el citado capítulo las excepcionales condiciones de energía, de actividad y de superior inteligencia de que dió muestras fehacientes el General Salamanca, durante su mando en la isla antillana, y se nos demuestra con datos innegables, con documentos preciosos, llevando al ánimo la seguridad de que á no morir aquel general cuando su noble labor comenzaba á ser fecunda en magníficos resultados, quizá la guerra, esa guerra tremenda y mortífera desarrollada actualmente en los espesos maniguales cubanos, no hubiere brotado evocada por el grito maldecido de Baire.

«El General Salamanca—dice el Sr. Gallego—aplicó su actividad al desarrollo de la esencia de su plan, cuyo alcance no vieron muchos en aquella época, pero que revelado ahora, hará comprender con enanta justicia, después de seis años, es frecuente oír en los campos de Cuba, las siguientes palabras:

—Amigo mío, si Salamanca no se muere tan pronto, no habría guerra.»

A continuación copiamos algunos

párrafos del mencionado capítulo, pues de ese modo se penetrarán mejor los lectores de nuestras aseveraciones.

«Ha venido sosteniéndose una ficción dolorosa en lo que al ejército de la Isla se refiere.

El cupo era mayor que el que correspondía á la cantidad presupuesta.

Iba entero el contingente á Cuba, pero como no podía sostenerse, inmediatamente que llegaban los reemplazos y se cubrían las plazas asignadas á los cuerpos, se rebajaba al resto, en una proporción tan considerable que cada regimiento de infantería tenía 704 soldados sin haber; 303 los batallones de cazadores; 300 el batallón de ingenieros y 265 cada regimiento de caballería; encontrándose estos hombres al día siguiente de llegar á la Habana en la necesidad de buscar trabajo; y allá iban á los comercios los unos, al campo los otros, sin más requisito que el de registrar sus domicilios en las oficinas respectivas de los cuerpos, para perderse más tarde en traslados exigidos por la necesidad de vivir de su trabajo.

Una de las bases de la crítica más despiadada de los elementos radicales del país, era el ejército.

Es un absurdo, es una tiranía, decían, mantener en Cuba un ejército tan considerable, cuando el presupuesto está en déficit y tan agotadas están las fuerzas contributivas.

Estamos en completa paz, nada hace temer que aquí se reproduzcan desórdenes, no hay justificación alguna para que se mantenga un contingente tan considerable.

Y siempre que se discutía un nuevo presupuesto, se renovaban las quejas y protestas.

No querían que hubiera allí ejército, y se comprende.

Las protestas de entonces dan medida exacta del alcance de aquellas campañas y de los propósitos que perseguían, y nos conduce á formar juicio de lo que pasará en Cuba el día ya próximo en que corra á su cargo, en vida autónoma, el señalar los gastos de soberanía.»

«Aquel ejército había quedado totalmente inactivo desde que terminó la guerra chiquita. Los cuerpos estaban cómodamente de guarnición en las poblaciones más importantes de la Isla. Había regimiento que llevaba nueve años en una capital de provincia; los Jefes y Oficiales habían creado familias é intereses, y el General Salamanca, que tenía un espíritu militar á toda prueba, entendió que no co-

respondía al ejército la vida de la cómoda burguesía, sino que importaba que aquellas fuerzas, además de los ejercicios de instrucción que inspeccionó en todos los batallones, necesitaban alguna movilidad, para que si llegaba el caso de nueva campaña no les sorprendieran las fatigas; y al efecto, trasladó las guarniciones, y ordenó que los traslados se hicieran sin emplear el ferrocarril ni los vapores, sino en marchas ordinarias, sin precipitación, es verdad, pero cruzando los campos para que se acostumbraran á la manigua y al sol, y sobre todo, para que los guajiros que antes estuvieron en la insurrección y que podían rebelarse nuevamente, se hicieran á la idea de que había allí soldados de España.

Era natural que estas disposiciones provocaran algunos enojos, como era consiguiente que produjera grandes contrariedades la inspección rigurosa de las cajas de los cuerpos y las cuentas de hospitales.

Conocedor de cuanto allí ocurría, separábase del concepto que en la Península se tiene de aquella administración, y por esto dirigía sus investigaciones no sólo á la civil, sino á la militar, fijando su atenta mirada en las Subinspecciones de las armas.»

«Discutiendo en la Cámara con el ilustre General Jovellar, censuró, entre otras muchas cosas, y con gran crudeza, que se hubiera repetido hasta tres y cuatro veces el triste caso de invertir semanas enteras para llevar un convoy de Cauto el Embarcadero á Bayamo, y el General Jovellar, al contestarle, le dijo:

—¿Cómo se conoce que S. S. no ha hecho aquella guerra!; y me extraña que, desconociendo el país, dirija tales censuras.

Salamanca contestó:

—Cierto que no estuve en el país y cierto que no hice aquella guerra; sin embargo, sostengo que á mi me hubiera pasado eso una vez, pero no se habría repetido; porque contando con los elementos que allí había acumulados, siendo Bayamo y Cauto el Embarcadero bases de operaciones, y no mediando entre ambos puntos más que 30 kilómetros de distancia, habría construido inmediatamente y á todo trance un camino para asegurar la fácil comunicación.

Y por eso se hizo ese viaje, cruzando el río Cauto bajo una lluvia torrencial y cuando su corriente era más rápida, corriendo gran peligro, y de noche, convirtiendo aquellos 30 kilómetros en un lago y estando desbordado el río Cautillo; llegó á Bayamo y continuó la mar-

cha a Santiago de Cuba en idénticas condiciones, demostrando de esta suerte que, con firme voluntad, se pueden vencer muchos obstáculos.

Los puentes que fueron destruidos durante la guerra anterior, continuaban en el suelo. El tiempo había barrido, en casi todos los rios, hasta el recuerdo de que allí hubo puentes.

Por el Ministerio de Ultramar se concedieron a la Diputación provincial del Camagüey 40.000 duros para la reconstrucción de los mismos, y Salamanca, afrontando la responsabilidad, hizo que aquel dinero ingresase en la Tesorería Central con cargo a la Inspección general de Obras públicas, con el exclusivo destino para que fué concedido. Se enojó la Diputación provincial, autonomista en su inmensa mayoría, pero comprendió que era inútil su molestia.

Salamanca comprendió que las obras se realizarían con más rapidez encargándose del trabajo de la Inspección general, y no se equivocaba,

Allá fué el Ingeniero Jefe con un Ayudante, formuló el proyecto, fué aprobado por el Gobernador general y empezaron las obras, pero su muerte impidió que continuaran.

Apenas falleció Salamanca, la Diputación reclamó aquella cantidad; el General Chinchilla dispuso que se la entregase, y un año después, al cruzar nosotros por aquellos lugares, tuvimos ocasión de ver que no sólo no se había hecho nada, sino que los machones que ya se habían levantado para reconstruir los inmediatos a Ciego de Avila ya estaban perdidos y los materiales acumulados deshechos.

La fatigosa excursión a Bayamo determinó que al regreso a la Habana se formalizase el proyecto de carretera, y allí mandó brigadas de penados para realizar los trabajos.

En ellos estaban cuando murió Salamanca, y así quedaron.

De buen grado copiaríamos otros muchos trozos de la notable obra que nos ocupa, pero con lo expuesto basta, a nuestro juicio, para dar una pequeña muestra del valor intrínseco de aquella.

Réstanos sólo enviar a nuestro querido paisano la más sincera y entusiástica enhorabuena por la publicación de un libro, cuyo mérito, que es mucho, se realiza con el de la grande oportunidad que reviste su lectura en estos críticos tiempos por que atraviesa la Patria.

Véndese «La Insurrección cubana» en las principales librerías, al precio de 3 pesetas ejemplar (en Madrid) y de 3'50 en provincias.

En la Económica.

LAS CONFERENCIAS.

Dos días, el domingo y lunes últimos, ha empleado el ilustrado socio de la Económica Segoviana, señor Juste, en desarrollar el tema por él designado. Era este una *Crítica de la Historia de Colmenares* y dada la competencia del conferenciante, se esperaba, y así ocurrió, que su trabajo mereciera el unánime elogio de cuantos escucharon al veterano escritor.

El primer día hizo el señor Juste un notabilísimo compendio de la Historia general de España, con gran elocuencia y erudición, dedicando la segunda sesión a lo que constituía el enunciado del tema; es decir a la crítica de la Historia de Colmenares.

Sintéticamente el señor Juste, enumeró los sucesos históricos de más trascendencia ó importancia, relacionados en la historia de Segovia, señalando con admirable orden las deficiencias ó olvidos en que había incurrido el ilustre historiador segoviano, a quien tildó de cierto parcialismo que procuró explicar por la calidad de Sacerdote que adornaba a Colmenares. Dijo el señor Juste que la historia escrita por el sabio párroco de San Juan de los Caballeros era más bien una historia del Obispado segoviano, sentando como conclusión que el trabajo de Colmenares era de gran importancia y podía servir como de base por escribir la historia segoviana, pero que de ningún modo podía considerarse como tal historia.

Censuró el señor Juste el desdén con que Colmenares trataba a los Comuneros segovianos y el poco detenimiento con que se ocupaba de asuntos tan trascendentales y tan relacionados con Segovia como la conquista de Madrid, el descubrimiento del nuevo mundo y del reinado de Alfonso VI a quien consideró como el más ilustre rey de Castilla.

El señor Juste, revelando conocimientos nada vulgares en la ciencia histórica, así como en las ciencias relacionadas con ella, fué unánimemente felicitado y escuchó en distintas ocasiones nutridísimos aplausos.

Para hacer objeciones al señor Juste consumieron turno los señores D. José Ramírez, D. José Rodao y Don Manuel Reyes, haciendo también uso de la palabra para contestar a alusiones, los socios, D. Rufino Cano, Don Angel Arce y Don Clemente García Zamarriego.

Los tres primeros rebatieron algunos de los argumentos expresos por el señor Juste en su crítica a Colmenares, demostrando que la historia segoviana estaba escrita y que solo era necesario ampliarla, manifestando también que con relación al tiempo en que el ilustre escritor segoviano había llevado a cabo su trabajo, era este de indiscutible mérito y de gran importancia.

El Sr. Juste contestó con gran brillantez a las objeciones que le hicieron los Sres. Ramírez, Rodao y Reyes y a las atinadas indicaciones que, relacionadas con el tema, le dirigieron los Sres. Cano, Arce y García Zamarriego.

La tercera sesión, ó sea la del martes, fué dedicada a las objeciones y al resumen.

Por delegación de la presidencia, le hizo de un modo brillantísimo el ilustrado socio Don Agustín Ondovilla. Con un orden admirable, con una riqueza de datos asombrosos y con esa elocuencia y corrección de frase, que constituyen las notas distintivas de la oratoria del Sr. Ondovilla, colocó este señor, como suele decirse, las cosas en su verdadero terreno y fué su discurso uno de los más hermosos de cuantos se han escuchado en la Sociedad Económica.

El ampliosalón de sesiones de esta

hoy próspera asociación, ha estado lo almenre lleno de concurrentes durante las tres noches que ha durado el desarrollo del tema en cada por el Sr. Juste, tema que por su carácter esencialmente segoviano, ha despertado verdaderos intereses entre los muchos aficionados a los estudios históricos.

Nuestra enhorabuena a la Económica y a cuantos han intervenido en tan importantes debates.

Accediendo a súplicas de algunos de los concurrentes a aquellas sesiones, el ilustrado Diputado provincial y Socio de la Económica señor Ramírez Ramos, dará hoy una conferencia sobre Agricultura, tema que domina como pocos el conferenciante, y que con justicia le valió en el último concurso celebrado por aquella sociedad, el premio de la Excm. Diputación.

La sesión se á pública y comenzará a las seis de la tarde.

La conferencia del domingo próximo es a cargo de nuestro querido compañero en la prensa, Don Rufino Cano, quien disertará, seguramente con el acierto que siempre hace, sobre el tema *Misión de los gremios en las sociedades modernas*.

LA EXPOSICIÓN Y LOS GREMIOS.

Con objeto de comenzar los trabajos necesarios para la realización de una exposición regional ó provincial (pues es evidente que está definitivamente resuelto) se constituyó el lunes último la Comisión nombrada al efecto por la *Sociedad Económica Segoviana*, reuniéndose en los salones de la misma.

Presidió la sesión el Sr. D. José Arantegui y concurrieron también Presidente de la Comisión y de la Económica Sr. Cáceres, los Vocales Sres. V. H. Ochoa (D. Felipe), Sanja (D. Francisco) Rodao y Arce y el Secretario de dicha Comisión Sr. Salazar, asistiendo por el motivo de salud, los Excmos. Sres. D. Ezequiel González y D. Federico de Oruña.

Constituida la Comisión, se nombró una ponencia, presidida por el Sr. Arantegui, para estudiar lo que sea más factible con objeto de llevar a cabo el plausible pensamiento de la Sociedad Económica, cuya realización tanto habrá de beneficiar a la industria y comercio segovianos.

También el martes se constituyó en la Sociedad Económica la Comisión que ha de estudiar las bases apropiadas para que los gremios tengan representación en aquella Sociedad.

JUNIO 1911.

La celebró el sábado último la *Sociedad Económica*, una sesión a los que asistieron los señores de gran importancia, entre ellos uno relacionado con la biblioteca provincial, y otro con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Sanquillo de Cabezas, para que el Alcalde de dicho pueblo forme parte de dicha Sociedad.

Parece que existe el propósito de procurar que todos los Ayuntamientos de la provincia imiten la conducta plausible del de Sanquillo, lo que haría más provechosas y de más prácticos resultados las gestiones de la Sociedad Económica Segoviana.

También se dió cuenta del envío

de varios libros y, respondiendo a excitaciones de la presidencia, prometieron contribuir a las Conferencias, desarrollando temas relacionados con la agricultura, los Socios Sres. Arce y Maeso.

A esta junta concurrió gran número de Socios.

POR CARTA DE MÁS.

Se ha dicho que los ascensos concedidos por la guerra habían pecado por carta de más, y cuando esto se decía una estadística detallada demostraba todo lo contrario.

Los impugnadores de estos actos de justicia desconocen por lo visto la clase de sufrimientos, aparte de tener siempre en peligro la vida, que la guerra impone a los que se hallan en ella.

Merecidos son los ascensos que se obtienen en las demás carreras del Estado; pero nosotros, sin que esto implique censura alguna, creemos de buena fé que un solo año de dura campaña en la manigua equivale, bajo el punto de vista del sufrimiento personal, a veinticinco de las de otras carreras, cuyos servicios se prestan en el bufete, que no impide vivir en el seno de la familia, disfrutar de los paseos y espectáculos públicos, dormir tranquilamente en la propia cama, preservado de la intemperie, de las epidemias y del peligro constante de perder la vida.

Es tanta y tan notoria la diferencia que hay entre el militar en campaña y los que sirven en otras carreras del Estado, que los que piden que se escatimen las recompensas tan fatigosa como gloriosamente ganadas en los campos de batalla, cometen injusticia notoria.

Nosotros, que no hemos concedido un solo empleo por aló cuando fuimos Ministro de la Guerra; creíamos un deber de conciencia no privar a ningún individuo del Ejército de la recompensa a que se había hecho acreedor en la última guerra civil, y preferíamos el calificativo de pródigo al de mezquino con los héroes de la guerra, algunos de los cuales siempre han merecido más que lo que se les ha concedido.

JOSÉ SÁNCHEZ BREGUA.

Tiembla que una inmensa dicha
En el mundo te sorprenda;
Vienen tras supremas glorias
Las desventuras supremas.

Ni que dura el placer imagines,
Lo que dura el placer en la tierra:
Va al infierno en la memoria
Si no ruge en la conciencia.

Van asidas las penas al pecho
Qual al muro vetusto la yedra,
Y aquellas minan la vida
Qual al estas roen las piedras.

Tiembla, sí, cuando en el mundo
Te halague una dicha inmensa:
Qual manso arroyo, más vale
Se deslice tu existencia.

ROSALÍA CASTRO.

Un rato á ediles.

LA EXTRAORDINARIA.

El lunes último celebró sesión extraordinaria nuestra Excelentísima Corporación, con objeto de tratar los asuntos referentes al alza en el cupo por consumos.

Después de una ordenada discusión se acordó que los Sres. Pedra-

Zuela, Zúñiga y Rebollo, en comisión, se presenten al Sr. Ministro de Hacienda y le manifiesten las razones por las que el Ayuntamiento considera suficiente la cifra que hoy satisface por consumos y lo lesivo a los intereses municipales de la subida indicada por la Dirección general de contribuciones indirectas.

También se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda razonada exposición de estos extremos.

Y se levantó la sesión a la que asistió buen número de regidores.

LA ORDINARIA.

El miércoles se volvió a reunir el Concejo y aprobó, después de leídas por el pollo García, las actas de la anterior ordinaria y de la extraordinaria del lunes.

El director de arbolado propone la compra de varios efectos y arreglo de la manga de riego del paseo del Salón. El Ayuntamiento acordó conforme a lo propuesto.

La comisión de Beneficencia propone que se adquieran los efectos de la disuelta Tienda-Asilo, en armonía con lo que solicita el Sr. Presidente de la Junta de la referida Tienda-Asilo, y el Ayuntamiento acordó hacerlo así.

Léese la distribución de fondos para el pago de obligaciones durante los meses de Abril y anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejo se entera que hay en Caja una existencia de 120.577'42 pesetas y se levanta la sesión.

Pero los señores regidores no se van.

Quédanse en el salón y hablan en secreto de un asunto, que debe ser cosa muy importante, porque al buen rato de estar en conclave, véase salir primero a Gilarranz, un poco después a Villoslada y después... después... vanse todos los demás, ciérrase la puerta de la Casa consistorial y solo en la paz de los sepulcros creo.

EL ALGUACIL PANTOJA.

ECOS SEGOVIANOS.

En la noche del 28 del pasado se intentó incendiar las casas que don Aniceto Martín y D. Lorenzo Miguel habitan en el barrio de Tenzuela, anejo de la villa de Pelayos, amontonando los malhechores en las puertas de dichas viviendas, leña y paja ardiendo.

El resplandor de las llamas pudo ser observado por el mencionado D. Aniceto Martín, quien apagó aquellas, yendo enseguida a dar cuenta del hecho, en compañía de su vecino, al Juzgado municipal de Pelayos, quien lo trasladó a la Guardia civil del puesto de Sososalvos, el más cercano al lugar del suceso.

De las pesquisas practicadas por una pareja del referido puesto de la Benemerita, no resultó nada concreto, no obstante las manifestaciones de los dueños de las casas referidas, los cuales dijeron que sospechaban fuera el autor del atentado, un convecino suyo, hermano de uno de aquellos y cuñado del otro.

Sobre las diez y media de la noche del domingo anterior, rieron en la Plaza del Carmen, a los pocos

instantes de salir de una taberna, Emerico Heras Gutiérrez (a) el Terciado, de 33 años, casado y carpintero de oficio, y su cuñado, Carlos Martín Díez, de 34 años, soltero y jornalero, a quien acompañaba, Braulio Rodríguez López, también jornalero y de 23 años de edad.

En dicha rifa resultó gravemente herido en un muslo, con una herida blanca, el Emerico Heras, el cual —según se dice— pidiendo auxilio, fué por su pie hasta el Azoguejo, dejando un reguero de sangre, mientras su agresor y el que le acompañaba se daban a la fuga.

Desde el Azoguejo condujeron al herido hasta la Casa de Socorro los agentes de vigilancia, y en aquél establecimiento se le hizo la primera cura, para la cual hubo necesidad de pedir un aparato al Sanatorio de la Cruz Roja.

Después llevóse al herido al Hospital, donde continúa en estado bastante grave.

En la tarde del 26 de Marzo último, una mujer, de nombre María Ayuso, vecina de Cas rojmeno, de 45 años de edad y casada, fué al monte «El Enebral» de propos del citado pueblo, y al llegar al sitio conocido por «Barranco de la Sôbriga», se subió a un enebro situado en el borde de dicho barranco, con ánimo de extraer de aquél alguna de su aromática resina, teniendo la mala suerte de caer sobre unas peñas que hay en el fondo de aquella sima, ocasionándose tan graves heridas y contusiones, que falleció a consecuencia de ellas, después de haber declarado ante el Juez Municipal, un médico y varios testigos, las causas del accidente.

En compañía de un niño de 4 años, hijo suyo, ha desaparecido del hogar conyugal, en Carrascal del Río, la vecina de ese pueblo Vicena Quintana Poza, consorte de Telesforo Martín.

Las autoridades indagan su paradero.

El jueves último comenzó las sesiones del segundo período la Excelentísima Diputación, ocupándose durante el viernes y sábado, de la discusión de la Memoria presentada por la Comisión provincial y de algunos expedientes de escaso interés.

La Corporación provincial ha señalado hasta el miércoles inclusive, para la celebración de sesiones, fijando en cuatro horas la duración de cada una de ellas.

También el jueves comenzaron ante la Comisión mixta de reclutamiento las operaciones necesarias para el actual remplazo.

Desde el día 1.º del actual se ha comenzado a vender al público en esta población el ilustrado diario de Madrid, *El Globo*, el cual se envía aquí en el tren mixto, en unión de otros diarios madrileños.

El representante de dicho periódico, a quien pueden dirigirse los que deseen hacer pedidos del mismo, es D. Pedro García Pinalón, establecido en la calle de Jean Bravo núm. 66 (Librería).

Uno de nuestros compañeros de redacción, se propone presentar en breve a la *Sociedad Económica Segoviana* para que sea discutida en junta general, una proposición re-

lacionada con la mendicidad de la infancia en Segovia, proponiendo medios para evitarla en todo lo posible.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de 30.000 pesetas, formulado por el Ingeniero Jefe don Teófilo Rubio para adquisición de una máquina de vapor asfáltica, con destino a las carreteras del Estado que atraviesan nuestra provincia.

De ello nos congratulamos.

Ha sido llamado la niña Dolores Varla y Cenro, hija de nuestro querido amigo el conocido médico D. Joaquín, a quien acompañamos en su viaje a la desgracia que le sobreviene en el aflige.

La Junta escolar de socorros para los soldados heridos ó enfermos que regresan de la guerra, que es dirigida en el presidio por D. Julián Aranda, Rector del Seminario y Superintendente del Hospital de la Misericordia, ha tomado en su última reunión el acuerdo de instalar cuatro camas en sala aislada de las demás del Hospital de la Misericordia de esta Ciudad, que serán ocupadas por aquellos citados heridos ó enfermos a quienes no proceda su coste militarmente su cura y alimentación.

Para disfrutar del beneficio indicado habrá que dirigirse al Sr. Presidente de la Junta escolar, en instancia, papel común, informada por el facultativo de la localidad y con el V.º B.º del Alcalde ó Parroco.

En la imposibilidad de contestar individualmente a tantas personas nos han preguntado a cerca de los socorros prestados por la Junta Escolar a los soldados enfermos que han regresado de Cuba, preferimos hacerlo desde este sitio, consignando lo único que nos ha sido dable investigar.

A Gil Yubero Martín, de Valsain, se le pagó una cantidad diaria.

Blas Martomíngolo, de Escalona, que desde hace más de un mes, se encuentra en el Sanatorio de la Cruz Roja, recibió a primeros de Febrero, un socorro de 30 pesetas, como igualmente otro soldado, residente en Muñopedro.

Además, según datos que nos ha suministrado la Administración del Sanatorio, los días 20 y 26 de Enero, se recibieron en dicho establecimiento dos donativos de 25 pesetas. A la sazón se albergaban los soldados enfermos, Bruno Miguel, Teófilo Rubio y Wenceslao Sanz.

Los soldados enfermos ó heridos, que procedentes del ejército de Cuba y Filipinas han regresado a la Península y han recibido socorros en esta Capital, son los siguientes:

Socorro de Pedro, socorrido por La Cruz Roja. Falleció, costeando su entierro la Asociación.

Vicente Herrero, socorrido por La Cruz Roja, hasta su fallecimiento que tuvo lugar en Valverde, en Febrero.

Gil Yubero Martín, socorrido por la Junta escolar, en Valsain.

Blas Martomíngolo, de Escalona, socorrido por la Junta escolar, con 30 pesetas.

Juan Pérez, id. id. id., de Muñopedro.

Se han albergado y se les suministra asistencia en el Sanatorio de la Cruz Roja, Esteban Herrero, Agapito Martín, Teófilo Rubio y Joaquín García, de Segovia; Donato González, de Labajos; Vicente Escudero, de Brieva; Bruno Miguel, de Santo Domingo de Pirón; Pedro Vallejo, de Villacastín; Vicente Moreno, de Navarés de Enmedio; Wenceslao Sanz, de Navalmanzano; Julian Herranz, de Bernardos; Cirilo Robledo, de Torre Val de San Pedro; Manuel Pérez Barroso, de Aldealengua de Pedraza; Antonio García Burgos, de Perorubio; Juan Sánchez Sanz y Frutos Escudero, de Riazá; Frutos Gil Miguel, de Otones; Lucio Alvaré, de Pinarejos; Alejo García, de Matabuena; Anonio Puebla, de Fuentesoto; Blas Martomíngolo, de Escalona; Fructuoso Torres, de Navares de las Cuevas; Antonio Fernández Macías, de San Ildefonso; Julian del Val, de Duruelo y Jacinto Berzosa, de Turégano. Total, 25 soldados.

Han fallecido en el Sanatorio:

Han sido altas, á petición: uno.

Han sido reclamados por el regimiento de Reserva: nueve.

Altas por curación: diez y seis.

Existen en la actualidad, recibiendo asistencia: cinco.

Para el día 13 de Mayo próximo está anunciada la subasta de construcción del trozo 4.º de la carretera de Aranda á Cantalejo, en esta provincia, siendo el presupuesto de contrata para dicha subasta, el de 114.863'31 pesetas.

Audiencia.—Entre otras de menor importancia, se han visto en juicio oral, por Jurados, en la semana actual, las tres causas cuyos fallos exponemos á continuación.

Condenando á Santiago Pérez á la pena de 5 años, 2 meses y nueve días, por abusos deshonestos y lesiones graves, en la persona de María Herrero, de 7 años de edad.

Absolviendo á Felix Bermejo, en la causa que se le seguía por robo de un rosario, una flor de tela y 7'94 pesetas á la Virgen de Abades.

Absolviendo á Vicente Benito, procesado por abusos deshonestos en la persona de Marina Benito, portidosa de 70 años de edad.

Ayer se vió en juicio oral una causa por hurto, procedente del juzgado de Santa María de Nieva.

SE VENDE una casa en esta Ciudad; consta de piso principal y segundo, tiene jardín, pozo, y agua abundante para riego; se dá barata por urgir venta.

Para tratar, con el Procurador Don Ramón Huertas, calle de Escuderos número 20.

SE VENDE Ó ARRIENDA AL contado ó á plazos en las afueras de esta Ciudad, en buen punto, y por la mitad de su valor, una casa recién construída y con terreno para edificar, estando con industria en la actualidad.

Para más detalles, dirigirse al procurador D. Vicente Sánchez, calle de Reoyo.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES.

EL CARPETANO ha contratado con la Administración de Hacienda el impuesto de anuncios, lo que se hace saber á los Anunciantes, á quienes no se cobrará el timbre móvil por inserción, como lo tienen que verificar las empresas periodísticas que no tienen hecho convenio.

Los precios de los anuncios son sumamente económicos, sufriendo gran descuento los suscriptores anunciantes que paguen un año anticipado.

DROGUERÍA

PERFUMERIA CENTRAL.

Casa fundada en el año de 1879.



Proveedora de la Real Casa.

Dirigida por el más práctico y antiguo droguero de la Capital

ANDRÉS HERNÁNDEZ PÉREZ.

ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ANTES CINTERÍA).—SEGOVIA.

Necesitando todas las clases médicas y el público en general de un establecimiento que venda al detall, ó sea al por menor, y abarque todos cuantos artículos ha descubierto la ciencia y que reuna la circunstancia de rebajar un 20 por 100 los artículos, con la adición de su pureza, la seriedad, honradez y formalidad de la casa, todo se encuentra en la referida droguería que dirige el Sr. Hernanz Pérez, bien conocido en esta capital y

en todos los mercados de España y del Extranjero por sus relaciones comerciales.

En dicho establecimiento se encuentran todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcoholos, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etrétera, etc. Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, elisoirs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc. Cura de Lister de La Cruz Roja. Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentrificos, polvos de arroz, velontines, aguas de tocados, especialidad en agua de Colonia y Rem-quina, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, capilleria, adornos de fantasía.

No confundirse; rechazad los engaños; buscad la única droguería bien montada de la población que dirige, ANDRÉS HERNÁNDEZ PÉREZ.

Isabel la Católica, núm. 2, (antes Cintería).



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, número 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de Seguros cubre toda la clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales deidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de libros, folletos, revistas, prospectos, tarjetas de visita, participaciones de enlace y de nacimiento, esquelas de defunción, cartas y sobres comerciales, con membrete, etc., etcétera, á precios sumamente económicos.

A LOS SUSCRIPTORES.

Rogámosles hagan efectivos sus desembargos á la mayor brevedad posible.

Los de Sepúlveda y pueblos limítrofes, abonarán las cantidades devengadas al Sr. Correspondal, D. Mariano de Frutos, residente en dicha Villa.

Los de Santa María de Nieva y pueblos inmediatos, pueden verificarlo en casa del Sr. Correspondal, D. Eusebio Ayuso.

EL CARPETANO

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Segovia, trimestre, 1'00 pesetas.—Fuera, 1'25.—Número corriente, cinco céntimos, idem atrasado, veinticinco céntimos.
Los pagos anticipados: Redacción y Admón., Muerte y Vida 14, pral., Teléfono, núm. 11,